

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10353 REDEXIS GAS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REDEXIS GAS TRANSPORTE, S.L.U.
TRANSPORTISTA REGIONAL DEL GAS, S.A.
REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN, S.A.U.
DISTRIBUIDORA REGIONAL DEL GAS, S.A.U.
REDEXIS GAS ARAGÓN, S.A.U.
REDEXIS GAS BALEARES, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, el día 19 de septiembre de 2014, la Junta general de REDEXIS GAS, S.A. y el socio único de las siguientes sociedades:

Redexis Gas Transporte, S.L.U.

Transportista Regional del Gas, S.A.

Redexis Gas Distribución, S.A.U.

Distribuidora Regional del Gas, S.A.U.

Redexis Gas Aragón, S.A.U.

Redexis Gas Baleares, S.A.U.

Han aprobado por unanimidad la fusión de las compañías, mediante la absorción de estas últimas por REDEXIS GAS, S.A., en virtud de la modalidad especial prevista en el artículo 49.1 de la LME.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados aprobando la fusión, así como a obtener los balances de fusión.

Se hace constar el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 19 de septiembre de 2014.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Redexis Gas, S.A., D. Ignacio Pereña Pinedo, y el Administrador único de Redexis Gas Transporte, S.L.U., Transportista Regional del Gas, S.A., Redexis Gas Distribución, S.A.U., Distribuidora Regional del Gas, S.A.U., Redexis Gas Aragón, S.A.U. y Redexis Gas Baleares, S.A.U., D. Fernando Bergasa Cáceres.

ID: A140047792-1

cve: BORME-C-2014-10353